



RESOLUCIÓN 2607

19 OCT 2023

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del Artículo 6°. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5° del Decreto 2400 de 1968

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora YENNI MILEIDI BARRERA CORTÉS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.010.547 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Secretario Ejecutivo del Despacho de Ministro Código 4212 Grado 26 de la Planta del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo. - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 123 del 2 de enero de 2023 de conformidad con la certificación expedida el 17 de octubre de 2023 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE Dada en Bogotá D.C., a los 19 007 2023

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

RICARDO BONILLA GONZÁLEZ

APROBÓ: Fernando Varvajal Santos/Ana Lucia Angulo Villamii/Nasiy Jennifer Ruiz González REVISÓ: Carlos Leonardo Canoy ELABORÓ: Paola Andrea Villador/

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión del Talento Humano – Grupo de Administración de Personal